



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



**CONADIS**  
Consejo Nacional de Discapacidad

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



**CONADIS**  
Consejo Nacional de Discapacidad

## TABLA DE CONTENIDOS

---

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>12</b>
2.1 Marco Filosófico Institucional .....	12
2.2 Base Legal .....	13
2.3 Estructura Organizativa .....	14
2.4 Planificación Estrategica .....	16
<b>III. RESULTADOS MISIONALES .....</b>	<b>18</b>
3.1 Indicadores de gestión .....	18
<b>IV. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....</b>	<b>35</b>
4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera .....	35
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos .....	40
4.3 Desempeño de los Proceso Jurídicos .....	44
4.4 Desempeño de la Tecnología .....	49
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional .....	52
4.6 Desempeño del área de Comunicaciones .....	53
<b>V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....</b>	<b>55</b>
5.1 Nivel de la satisfacción de los usuarios .....	55
5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información .....	56
5.3 Resultado del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 .....	57
5.4 Resultado de mediciones del portal de transparencia .....	58
<b>VI. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO.....</b>	<b>61</b>
<b>VII. ANEXOS.....</b>	<b>62</b>
7.1 Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos) .....	62
7.2 Matriz de Gestion Presupuestaria anual .....	64
7.3 Matriz de principales indicadores del POA.....	65
7.4 Resumen del Plan de Compras PACC.....	69
7.5 Resultados Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.....	81

# I. RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria institucional 2023

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) es la institución del Estado Dominicano con la responsabilidad de establecer y coordinar las políticas públicas en materia de discapacidad. En el transcurso de este año, CONADIS ha respondido de manera decidida a las distintas demandas, con el compromiso de que en el país exista una cultura de inclusión social de personas con discapacidad. En este sentido, se presenta en este informe los principales resultados alcanzados en este periodo del año 2023.

Al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) le fue aprobado en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023 una asignación presupuestaria de RD\$288,326,009.00, con una modificación tipo aumento de RD\$66,145,610.12, correspondiente a ejercicios fiscales de años anteriores, así como RD\$17,054,200.00 para pago único a las ASFL, quedando así con un presupuesto vigente RD\$ 354,471,619.12. Al 30 de noviembre de 2023 presenta una ejecución de RD\$205,445,849.21, lo que representa en términos porcentuales un 58% de ejecución.

Dentro de los logros más relevantes alcanzados en este periodo podemos citar:

6,753 personas con discapacidad recibieron certificaciones de discapacidad en las provincias de Santiago, La Romana, San Juan de la Maguana, Hermanas Mirabal, San Francisco de Macorís, Dajabón, Valverde, Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte entre otras, con fines de: inclusión al sistema de salud, inclusión laboral, inclusión educativa, inclusión en el sistema de pensiones, exoneraciones de impuestos, pensiones solidarias, entre otros. Se realizaron 51 jornadas de certificación en las provincias: Santo Domingo (y sus diferentes municipios), La Romana, Santiago de los Caballeros, Hermanas Mirabal,



Monseñor Nouel, La Altagracia, Barahona, Azua, Duarte e Independencia. Para brindar este servicio se devengó un monto aproximado de RD\$2,113,763.00

3,191 niños, niñas y adolescentes certificados por el CONADIS han sido beneficiados, para garantizar el acceso a servicios de salud y la cobertura de sus necesidades básicas, a través del Fondo Nacional para la Niñez y Adolescencia con Discapacidad que gestiona el Programa Supérate, representando un monto de RD\$19,146,000. Es importante resaltar que este monto es devengado por el Programa Supérate.

455 personas con discapacidad fueron beneficiadas con la Pensión Solidaria, tramitadas ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, con una inversión de RD\$2,730,000.

Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, fueron beneficiadas 215 personas con discapacidad visual y físico-motora, de acuerdo a sus necesidades, con la entrega de diferentes dispositivos de apoyo, como parte de los levantamientos realizados en las Jornadas de Inclusión en coordinación con el equipo de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), así como las solicitudes recibidas directamente al CONADIS. Para brindar esta asistencia se devengó un monto aproximado de RD\$730,000

6,616 personas han sido capacitadas en 190 talleres y charlas sobre Trato Digno a las Personas con Discapacidad desde un enfoque de derechos, en 46 instituciones públicas, 25 empresas privadas, en diferentes provincias. Para llevar a cabo estos talleres se devengó un monto de RD\$286,246.

8 asesorías en materia de Inclusión laboral a: Banco BHD, Banco Popular, Ministerio de Industria Comercio y MiPyMES (MICM), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Asociación para el Desarrollo (APEDI), Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información de la Comunicación (OGTIC), Ministerio de Energía y Minas (MEM). Estas asesorías



tienen como finalidad que las personas con discapacidad puedan acceder al empleo y los servicios en igualdad de condiciones

52 asesorías técnicas 27 instituciones de Educación Superior y 25 de sus recintos en materia de inclusión, con la finalidad de eliminar paulatinamente las diversas barreras que impiden el acceso y desarrollo efectivo del estudiantado con discapacidad en el nivel superior,

CONADIS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó el Seminario de Buenas Prácticas RD Incluye, un espacio para presentar y promover buenas prácticas reconocidas por el Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las personas con discapacidad, en sus diferentes entregas. Este evento contó con la participación 210 personas de instituciones públicas, privadas y ASFL. Para la realización de este evento se devengó un monto de RD\$2,209,081.60.

El ‘CONADIS puso a disposición de toda la población dominicana, así como al público en general, el “Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Dominicana”, en formato físico; proyecto desarrollado en conjunto con la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO) y el Ministerio de Educación (MINERD). El mismo incluye más de 2,500 palabras. El monto devengado para la puesta en circulación de Diccionario de Lengua de Señas en su formato físico fue de RD\$2,773,118

Se realizaron 3 Convivios Inclusivos, en las provincias de Barahona, Valverde y el Seibo, impactando a 325 personas (195 hombres y 130 mujeres) con y sin discapacidad, con la finalidad de promover la participación de las personas con discapacidad en las actividades físicas, en la recreación y en el deporte en sus comunidades, con una inversión de RD\$1,005,980.53



164 entrenadores, profesores y estudiantes de educación física (116 hombres y 48 mujeres), de las provincias Valverde Mao, el Seibo y Santo Domingo Este, fueron capacitados en materia de deporte adaptado y paralímpico, con la finalidad de que obtengan las herramientas técnicas necesarias para incluir en sus programas deportivos de manera efectiva a las personas con discapacidad de la localidad, las cuales son tomadas en cuenta para futuros juegos escolares, nacionales, centroamericanos, parapanamericanos y paralímpicos..

118 personas con discapacidad recibieron asistencia legal en las Provincias Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Pedro Brand, Samaná e Higüey para orientación en temas relacionados a: laboral, protección social, importación, seguridad social, documentos de identidad, partición de bienes, penal, declaración tardía, violencia y capacidad jurídica.

El CONADIS sigue combinando esfuerzos con otras instituciones mediante la firma de convenios para impulsar la inclusión en todos los ámbitos de la vida cotidiana de las personas con discapacidad; en este periodo se firmaron nueve (9) convenios con: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI), Patronato para la Administración del Parque Central de Santiago, Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), Banco Múltiple BHD, S.A., Ministerio de Trabajo, Instituto Técnico Profesional (INFOTEP) e Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)



## Resumen de logros agosto 2020-diciembre 2023

A continuación, se presenta en este informe los principales resultados alcanzados en el período agosto 2020-diciembre 2023:

9,932 personas con discapacidad recibieron certificaciones de discapacidad en diferentes provincias tales como: Santiago, La Romana, San Juan de la Maguana, Hermanas Mirabal, San Francisco de Macorís, Dajabón, Valverde, Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Azua, Santiago, Barahona, Independencia, Pedernales, la Altagracia, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Hato Mayor, Bahoruco, La Vega, entre otras, con fines de: inclusión al sistema de salud, inclusión laboral, inclusión educativa, inclusión en el sistema de pensiones, exoneraciones de impuestos, pensiones solidarias y Fondo Nacional para niños, niñas y adolescentes con discapacidad

Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, se beneficiaron 2,277 personas con discapacidad visual y físico-motora, de acuerdo a sus necesidades, con la entrega de diferentes dispositivos de apoyo, como parte de los levantamientos realizados en las Jornadas de Inclusión en coordinación con el equipo de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), así como las solicitudes recibidas directamente al CONADIS. Esta entrega de dispositivos conllevó una inversión de RD\$6,624,985.46

16,950 personas han sido capacitadas en 589 talleres y charlas sobre Trato Digno a las Personas con Discapacidad desde un enfoque de derechos, impactando 232 instituciones públicas y privadas, con una inversión aproximada de RD\$518,795

Se reconocieron 415 buenas prácticas de inclusivas, de 151 entidades de los sectores público, privado y asociaciones sin fines de lucro, a través de 3 ediciones del Sello RD Incluye, con una inversión aproximada de





CONADIS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó el Seminario de Buenas Prácticas RD Incluye, un espacio para presentar y promover buenas prácticas reconocidas por el Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las personas con discapacidad, en sus diferentes entregas. Este evento contó con la participación 210 personas de instituciones públicas, privadas y ASFL, con una inversión de RD\$2,209,081

49 asesorías en materia de Inclusión laboral a diferentes instituciones públicas y privadas. Estas asesorías tienen como finalidad que las personas con discapacidad puedan acceder al empleo y los servicios en igualdad de condiciones

52 asesorías técnicas a 24 instituciones de Educación Superior y 25 de sus recintos en materia de inclusión, con la finalidad de eliminar paulatinamente las diversas barreras que impiden el acceso y desarrollo efectivo del estudiantado con discapacidad en el nivel superior.

Fueron capacitados 207 técnicos, docentes y personal administrativo de centros educativos priorizados en 10 talleres de Educación Inclusiva en las comunidades educativas del Distrito Educativo 15-01 de Santo Domingo Oeste, Regional 10 de Santo Domingo Este, Regional 12 de Higüey, Regional 15-01 de Santo Domingo Norte, Regional 08 de Santiago de los Caballeros y Regional 14-01 de Nagua, como parte de la Implementación de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo.

Se han realizado 6 Convivios Deportivos, con la finalidad de promover la inclusión deportiva en distintos niveles desde la práctica deportiva, hasta la interacción y el trato digno hacia las personas con discapacidad, donde se beneficiaron 495 hombres y 280 mujeres, con una inversión de RD\$1,589,107.41

3,191 niños, niñas y adolescentes con alguna condición de discapacidad, han sido beneficiadas, para garantizar el acceso a servicios de salud y la cobertura de sus necesidades básicas, a través del Fondo Nacional para la Niñez y Adolescencia con Discapacidad que gestiona Supérate, para una inversión de RD\$19,146,000



951 personas con discapacidad fueron beneficiadas con la Pensión Solidaria, tramitadas ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones

392 personas con discapacidad recibieron asistencia legal en diferentes provincias del país, tales como Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Pedro Brand, Samaná, Higüey, entre otras, para orientación en temas relacionados a: laboral, protección social, importación, seguridad social, documentos de identidad, partición de bienes, penal, declaración tardía, violencia y capacidad Jurídica

Fueron beneficiadas más de 70 comunidades, a través de 238 Jornadas de Inclusión Social, como parte del plan de reducción de la pobreza “Quisqueya Aprende Contigo”, implementado por los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), atendiendo de manera directa más de 3000 personas en diferentes ámbitos: para gestión de dispositivos de apoyo, referir a SENASA para la gestión de seguro de salud, documentación con la Junta Central Electoral y referencia a servicios de rehabilitación a través de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, entre otras.

Se evaluaron 259 espacios bajo los criterios de accesibilidad existentes a través del SINAC, de 52 entidades públicas y privadas.

Se lanzaron dos Guías de Inclusión Laboral, una dirigida a empresas e instituciones y la otra a personas con discapacidad; estas guías aportan herramientas de soporte e indicaciones claves para impulsar la inclusión laboral de personas con discapacidad en la República Dominicana. Fue trabajada por el CONADIS junto al Ministerio de Trabajo y con la colaboración técnica y financiera del PNUD.

24 municipios comprometidos para el Desarrollo de Municipios Inclusivos

A través del programa de protección social Supérate fueron beneficiadas 1,395 personas con discapacidad con el bono de emergencia, representando una inversión de RD\$6,975,000.00; esta medida fue tomada con el objetivo de mitigar los efectos



del huracán Fiona. Estos beneficiarios esta distribuidas de la siguiente manera: 182 en la provincia Duarte, 228 en El Seibo, 121 en Hato Mayor, 134 en La Altagracia, 235 en La Romana, 56 en Monte Plata, 157 en Samaná, 161 en San Pedro de Macorís y 121 en María Trinidad Sánchez.

Fueron realizadas 269 Jornadas de Inclusión Social, como parte del plan de reducción de la pobreza “Quisqueya Aprende Contigo”, implementado por los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), atendiendo de manera directa alrededor de 5,000 personas con discapacidad en diferentes ámbitos: para gestión de dispositivos de apoyo, referir a SENASA para la gestión de seguro de salud, documentación con la Junta Central Electoral y referencia a servicios de rehabilitación a través de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, entre otras.

El CONADIS puso a disposición de toda la población dominicana, así como al público en general, el “Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Dominicana”, en formato físico; proyecto desarrollado en conjunto con la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO) y el Ministerio de Educación (MINERD). El mismo incluye más de 2,500 palabras, con una inversión aproximada de RD\$2,773,118

Con miras a fortalecer el nivel asociativo y garantizar la participación de la sociedad civil, se habilitaron de manera definitiva 48 nuevas Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en diferentes zonas del país, tales como: Distrito Nacional, Baní, Santiago, Samaná, San Pedro de Macorís y Azua.

29 convenios firmados, con la finalidad de articular esfuerzos con entidades públicas y privadas para impulsar la inclusión en todos los ámbitos de la vida cotidiana de las personas con discapacidad.



## II. INFORMACION INSTITUCIONAL

---

### Memoria Institucional

#### 2.1 Marco filosófico institucional

##### a. Misión

Garantizar la igualdad de derechos y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad, a través del ejercicio de la rectoría.

##### b. Visión

Ser referente en la definición y conducción de políticas públicas, para el aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad, valorada positivamente y reconocida por la sociedad.

##### c. Valores

- Compromiso: Realizamos con dedicación, puntualidad y calidad las responsabilidades contraídas, excediendo siempre las expectativas.
- Integridad: Actuamos siempre apegados a los principios éticos y morales en el desempeño de nuestras funciones y en la vida.
- Empatía: Siempre nos colocamos en el lugar de los demás, para entenderlo e interiorizar sus sentimientos, que es lo que guía nuestra vocación de servicios.
- Equidad: Trabajamos para lograr el trato igualitario de las personas con discapacidad en todos los sectores poblacionales



## 2.2 Base Legal

Las atribuciones y funciones del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) están consignadas en un marco legal sólido, en el cual se destacan las siguientes leyes y normativas:

- Constitución de la República Dominicana
- Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las personas con Discapacidad No. 5-13
- Reglamento de aplicación de la Ley Sobre Igualdad de Derechos de las personas con Discapacidad 5-13
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad
- Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad ONU
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad.



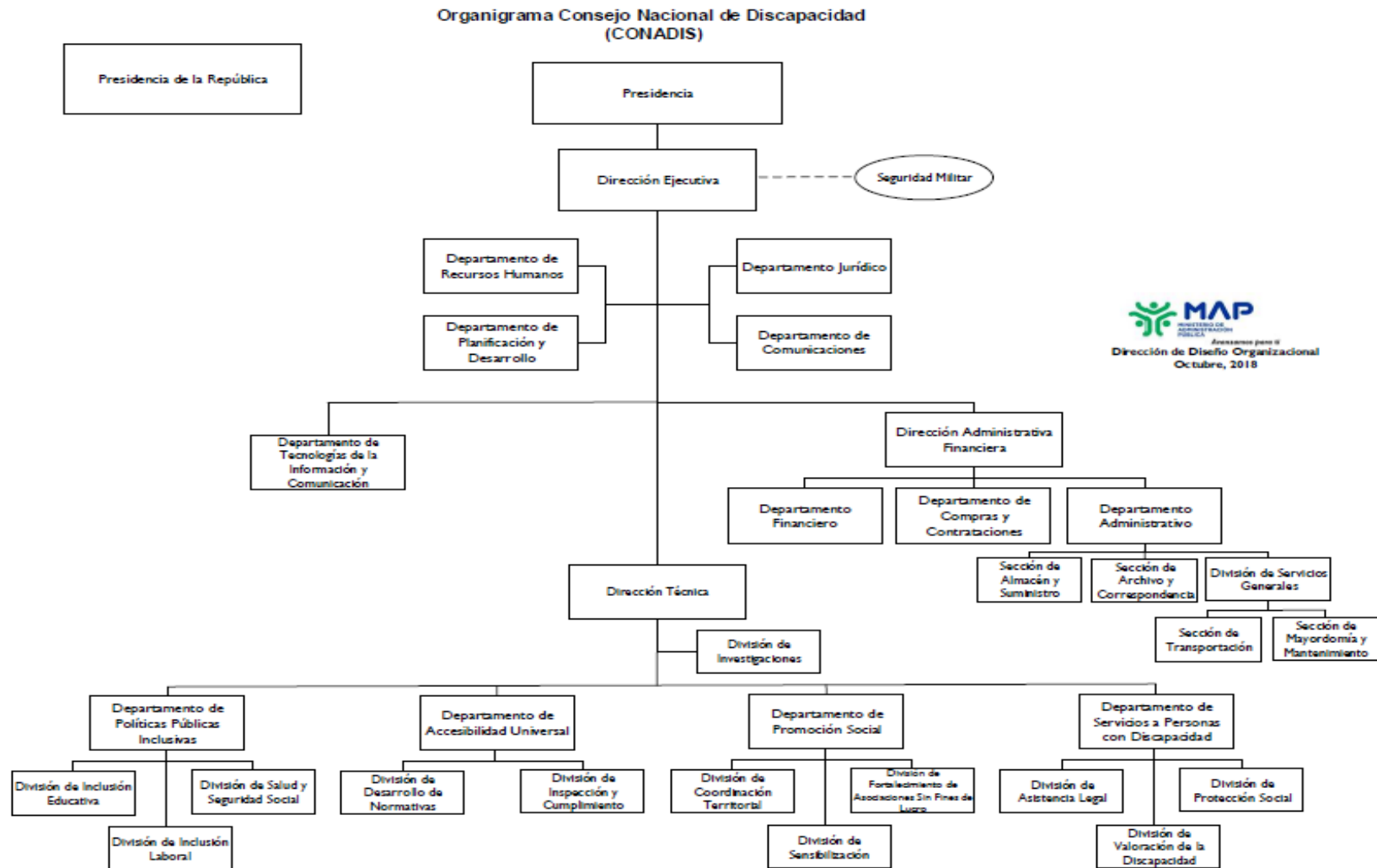
## 2.3 Estructura Organizativa

- Funcionarios

No	Nombre	Cargo
1	Carlos Yunén	Presidente del Consejo
2	Claudia Pimentel	Directora Ejecutiva
3	Victor Valdez	Director Administrativo Financiero
4	Ana Luisa Martín	Directora Técnica
5	Silvia Hernández	Encargada interina Jurídica
6	Johanna Pimentel	Encargada de RRHH
7	Susan Cornielle	Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo
8	Dilcy Luna	Encargada Departamento Comunicaciones
9	Jean Carlos Matos	Encargado Departamento de Tecnología



- Figura 1. Estructura organizativa



## 2.4 Planificación Estratégica Institucional

CONADIS como responsable de establecer y coordinar las políticas públicas en materia de discapacidad, desarrolló durante el 2023 su plan de actividades y proyectos en el marco de tres (3) ejes estratégicos que componen la planificación institucional: 1. Fortalecimiento y Ejercicio de la rectoría, 2. Atención a las personas con discapacidad y sus familias y 3. Fortalecimiento institucional

Concretamente, los ejes, objetivos generales y resultados son los siguientes:

Eje	Objetivo General	Resultado
1. Fortalecimiento y Ejercicio de la rectoría	1.1. Asegurar la inclusión plena de las personas con discapacidad a través de la implementación y seguimiento de políticas públicas.	1.1.1. Asegurada la inclusión plena de las personas con discapacidad en las políticas públicas, planes, programas, proyectos y servicios.
		1.1.2. Desarrolladas las capacidades en las instituciones para la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que aseguren la inclusión plena de las personas con discapacidad.
		1.1.3. Asegurado el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad
2. Atención a las personas con discapacidad y sus familias	2.1 Garantizar que la prestación del servicio a las personas con discapacidad y sus familias reúna las condiciones de calidad, accesibilidad y universalidad.	2.1.1. Incrementada la cobertura de los Servicios ofertado por el CONADIS



Eje	Objetivo General	Resultado
3. Fortalecimiento Institucional	3.1 Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional que respalden el cumplimiento de la misión institucional	3.1.1. Mejorado el desempeño institucional
		3.1.2. Identificado el personal con la cultura organizacional del CONADIS
		3.1.3. Asegurado el mejoramiento del desempeño del personal
		3.1.4. Asegurado el buen uso de los recursos financieros
		3.1.5. Satisfechos los requerimientos demandados por la institución.
		3.1.6. Satisfechos los requerimientos de las TICS de la institución
		3.1.7. Valorada y reconocida la imagen institucional del CONADIS.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023-2026



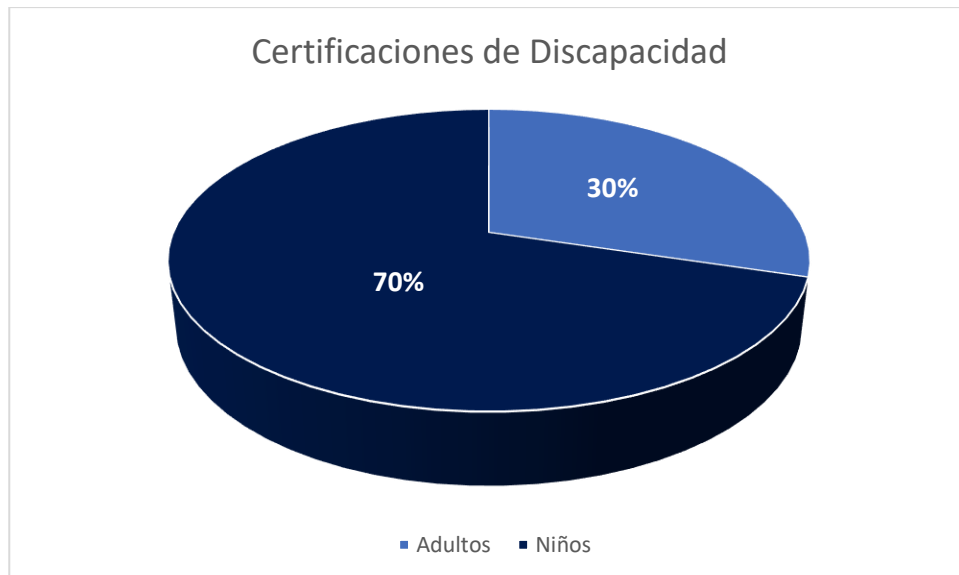
### III. RESULTADOS MISIONALES

#### Memoria Institucional

##### 3.1 Productos Misionales

- Certificaciones de discapacidad

Un total de 6,753 personas con discapacidad recibieron certificaciones de discapacidad. De estas certificaciones, 4,748 fueron emitidas a menores de edad entre los 0-14 años y 2005 fueron emitidas a adultos. Estas personas fueron certificadas tanto en la unidad de valoración del 'CONADIS, así como en jornadas realizadas en diferentes provincias del país, coordinadas con diferentes instituciones, autoridades municipales y asociaciones sin fines de lucro. En la unidad fija se recibieron personas de las 31 provincias del país y el Distrito Nacional, siendo las más frecuentes Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Azua, La Romana, Santiago, entre otras.



Se realizaron 51 jornadas de certificación en las provincias: Santo Domingo (y sus diferentes municipios), La Romana, Santiago de los Caballeros, Hermanas Mirabal, Monseñor Nouel, La Altagracia, Barahona, Azua, Duarte e Independencia.

Estas certificaciones se realizaron a través del cuestionario de evaluación de la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS): WHODAS 2.0 y para los niños fue utilizado el sistema tradicional.

Con el certificado de discapacidad, los usuarios solicitaron diferentes servicios y beneficios sociales, siendo los más destacados las Pensiones Solidarias por Discapacidad, el Fondo Nacional para la Niñez y Adolescencia con discapacidad, la permanencia en el Sistema de Seguridad Social, Inclusión laboral, exoneración de impuestos, Inclusión educativa, para la aplicación al programa Vivienda Feliz, entre otros.

#### Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de la Discapacidad

El Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de Discapacidad amplió la cobertura, gracias al fortalecimiento de la unidad central del 'CONADIS, así como acuerdos interinstitucionales con entidades tales como el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI), Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CAID) y el Ministerio de Educación (MINERD), donde se han capacitado más de 20 profesionales que dan soporte al trabajo en las jornadas de certificación.

En adición, se ha avanzado en toda la logística para la ampliación del sistema a través de 3 nuevas unidades de valoración que serán abiertas en conjunto con el Servicio Nacional de Salud (SNS). En ese mismo tenor, en conjunto con la Oficina Gubernamental de Tecnología (OGTIC) y con apoyo del Consejo Nacional de Competitividad, se está desarrollando la plataforma informática que sustente este sistema.

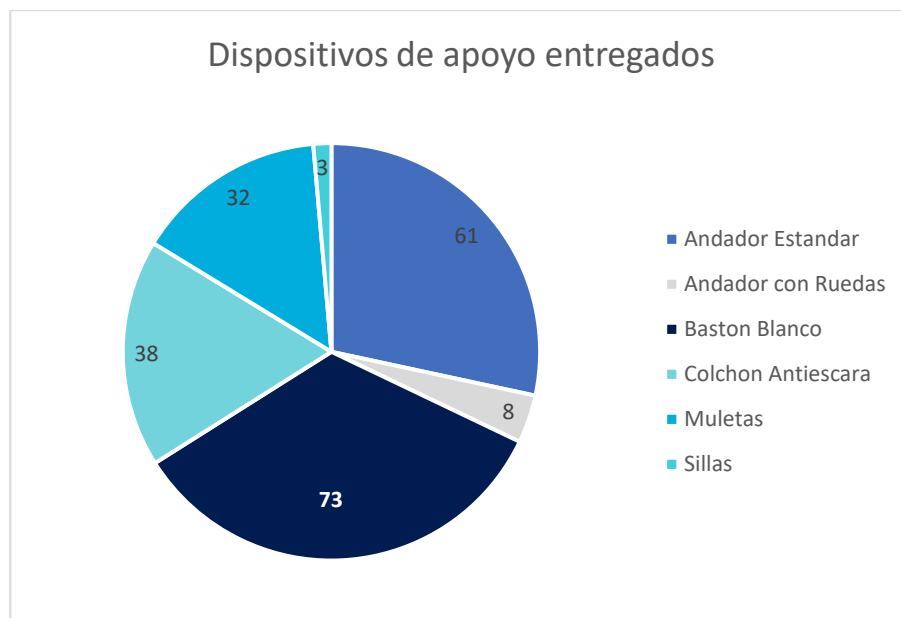


Para la entrega de certificaciones de discapacidad y el Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de la discapacidad fue devengado un monto de RD\$2,113,763.00

- Asistencia con dispositivos de apoyo a las personas con discapacidad

Se beneficiaron 215 personas con discapacidad visual y físico-motora, de acuerdo a sus necesidades, con la entrega de diferentes dispositivos de apoyo, como parte de los levantamientos realizados en las Jornadas de Inclusión en coordinación con el equipo de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), así como las solicitudes recibidas directamente al CONADIS.

Se entregaron los dispositivos de apoyo en los siguientes renglones:



Fuente: Departamento de Servicio a Personas con Discapacidad

Para brindar esta asistencia se devengó un monto aproximado de RD\$730,000



- Estrategia de intervención territorial

- Jornadas de Inclusión Social

Fueron beneficiados 97 municipios a través de 150 Jornadas de Inclusión Social, como parte del plan de reducción de la pobreza “Quisqueya Digna”, implementado por los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), y las realizadas directamente por el CONADIS; atendiendo de manera directa un total de 2,104 personas en diferentes ámbitos: para gestión de dispositivos de apoyo, referir a SENASA para la gestión de seguro de salud, documentación con la Junta Central Electoral y referencia a servicios de rehabilitación a través de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, entre otras. Los municipios intervenidos fueron: Arenoso, Bajos de Haina, Bani, Barahona, Bayaguana, Boca Chica, Bonaó, Distrito Nacional, Comendador, Cotuí, Dajabón, Duvergé, El Cercado, El Seibo, Esperanza, Fantino, Gaspar Hernández, Hato Mayor del Rey, Higüey, Jima Abajo, La Romana, Laguna Salada, Los Alcarrizos, Luperón, Maimón, Monción, Monte Cristi, Navarrete, Neyba, Ocoa, Oviedo, Padre las casas, Pedro Brand, Piedra Blanca, Puerto Plata, Racho Arriba, Sabaneta, Samaná, San Antonio de Guerra, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, Santiago de los Caballeros, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Sosúa, Tamboril, Tenares Vallejuelo, Villa Altagracia, Yaguate y Yamasá. Para llevar a cabo estas jornadas, se devengó un monto de RD\$359,357.50

- Fomento a la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Deporte

A través de la estrategia de Fomento a la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Deporte desde sus Comunidades, que desarrolla el ‘CONADIS, con la finalidad de contribuir a visibilizar las habilidades deportivas de las personas con discapacidad, se realizaron 3 convivios Inclusivos en las provincias de Barahona, Valverde y El Seibo, impactando a 325 personas (195 hombres y 130



mujeres) con y sin discapacidad; estos convivios tienen como objetivo promover la inclusión deportiva a distintos niveles, ya que en este mismo año se llevaría la celebración de los Juegos Nacionales Escolares donde participaron estudiantes con discapacidad.

Como parte de esta estrategia el CONADIS capacitó en materia de deporte adaptado junto al Comité Paralímpico Dominicano a 164 entrenadores, profesores y estudiantes de educación física (116 hombres y 48 mujeres) de las provincias Valverde, El Seibo y Santo Domingo Este, a través del taller “Capacitación en Deporte Adaptado” se contribuye a que estos profesionales de educación física y deporte obtengan las herramientas técnicas necesarias para incluir en sus programas deportivos a las personas con discapacidad, las cuales son tomadas en cuenta para futuros juegos escolares, nacionales, centroamericanos, parapanamericanos y paralímpicos.

Asimismo, ‘CONADIS estuvo apoyando a los clubes de baloncesto sobre silla de ruedas, desarrollando junto a la Federación Dominicana de Baloncesto sobre Silla de Ruedas la Clínica Nacional de Baloncesto Inclusivo y el Torneo Nacional de Baloncesto Inclusivo, impactando a seis (6) clubes de varones y dos (2) clubes de mujeres. Entregándoles, además, un juego de uniforme reversible para uso en el torneo nacional, dicho torneo, sirvió para sacar la selección del 2do Torneo Invitacional Internacional celebrado por la federación con apoyo técnico del ‘CONADIS, donde participó Panamá y Nicaragua. Es importante resaltar, que ‘CONADIS contribuyó a que la cuota de participación en los juegos parapanamericanos Santiago 2023, celebrados en Chile, fuera la más alta de la historia paralímpica dominicana donde la delegación dominicana estuvo representada por 27 atletas, obteniendo 8 medallas, 3 de plata y 5 bronce en las modalidades de para atletismo, para taekwondo, para ciclismo y para powerlifting.

Para la implementación de esta estrategia de Fomento a la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Deporte se devengó un monto de RD\$1.002,980.53



- Ruta para el Desarrollo de Municipios Inclusivos

El Consejo Nacional de Discapacidad (‘CONADIS) junto al Viceministerio de Relaciones con la Sociedad Civil del Ministerio de la Presidencia, La Liga Municipal Dominicana (LMD) y la Alcaldía del Distrito Nacional diseñaron la ‘‘Ruta para el Desarrollo de Municipios Inclusivos’’, con el fin de impulsar la inclusión plena de las personas con discapacidad en la sociedad basado en el eje 2 del Plan Plurianual del sector público 2021–2024, que procura una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tenga garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, promoviendo la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

En torno a esta estrategia se realizó el primer encuentro de socialización del plan de trabajo a desarrollar para la puesta en marcha de la primera fase de implementación de la Ruta para el Desarrollo de Municipios Inclusivos. Este encuentro contó con la participación de las autoridades y técnicos que representan las instituciones que lideran la estrategia, junto a los alcaldes y representantes de los 12 municipios priorizados (Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Mao, Esperanza, Santa Cruz de El Seibo, Miches, Santa Cruz de Barahona, Paraíso, Las Yayas, Salcedo, Tenares y Jarabacoa).

Como parte del desarrollo del plan de trabajo se han realizado visitas a 12 municipios, en estas reuniones junto a los alcaldes de los ayuntamientos, directores de planificación, recursos humanos, presidente o vicepresidente de Concejo de Regidores, y Sociedad Civil /Fundaciones locales, se conversa sobre los avances e iniciativas que se han venido desarrollando en el municipio desde la Alcaldía y Sociedad civil en materia de inclusión social de las personas con discapacidad, continuando con la presentación de las líneas de acción y propuesta del plan de trabajo colaborativo del proyecto, finalmente, se establecen los compromisos a desarrollar en el corto plazo. En cada reunión se identifica y selecciona un personal



de la alcaldía para funcionar como enlace para el desarrollo del proyecto. Estos 12 municipios recibieron el taller de Trato Digno desde un Enfoque de Derechos por parte del ‘CONADIS y actualmente se encuentran en proceso de firma de la Ordenanza Municipal sobre Inclusión de las Personas con Discapacidad junto a sus concejos de regidores.

Se realizó el 2do Encuentro de avances y próximos pasos de la Ruta para el Desarrollo de Municipios Inclusivos. Este encuentro estuvo dirigido a los alcaldes y representantes de los municipios priorizados con el objetivo de reconocer el compromiso asumido por los municipios en este año, presentar el impacto positivo que tiene la participación social de las personas con discapacidad desde sus municipios y proyectar los trabajos a futuro para seguir desarrollando la implementación de la Ruta para el Desarrollo de Municipios Inclusivos. Para este esfuerzo se devengó un monto aproximado de RD\$146,600

- Asistencia Legal

118 personas con discapacidad recibieron asistencia legal en las Provincias: Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Pedro Brand, La Romana, La Vega, Samaná e Higüey para orientación en temas relacionados a: laboral, protección social, importación, seguridad social, documentos de identidad, partición de bienes, penal, declaración tardía, violencia y capacidad jurídica. Para otorgar este servicio se devengó un monto aproximado de 18,170

- Pensiones Solidarias

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) ha tramitado ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones un total de 614 expedientes relativos a las solicitudes de Pensiones Solidarias por Discapacidad en el año 2023, de las cuales a la fecha se han aprobado un total de 455, para un total de RD\$2,730,000. Es importante resaltar que el monto devengado para estas pensiones es pagado por la Dirección General de Jubilación y Pensiones.





Mes	Cantidad
Enero	40
Febrero	63
Mayo	57
Junio	96
Julio	29
Agosto	145
Octubre	78
Diciembre	106
TOTAL	614

- Fondo Nacional de la Niñez

3,191 niños, niñas y adolescentes certificados por el CONADIS han sido beneficiados, para garantizar el acceso a servicios de salud y la cobertura de sus necesidades básicas, a través del Fondo Nacional para la Niñez y Adolescencia con Discapacidad que gestiona el Programa Supérate, representando un monto de RD\$19,146,000. Es importante resaltar que este monto es devengado por el Programa Supérate.

- Programa de toma de conciencia

6,616 personas han sido capacitadas en 190 talleres y charlas sobre Trato Digno a las Personas con Discapacidad desde un enfoque de derechos, en 46 instituciones públicas y 24 empresas privadas, en un total de 70 instituciones, impactando las siguientes provincias: Distrito Nacional, Santo Domingo: Este, Oeste y Norte, San



Cristóbal, Azua, Salcedo, Tenares, Moca, El Seibo, Jarabacoa, Santiago Rodríguez, Barahona, Paraíso, Punta Cana, Bávaro, San Juan, Valverde Mao, Duarte, Santiago, María Trinidad Sánchez, La Altagracia, Miches y Monseñor Nouel. Estas capacitaciones tienen como objetivo sensibilizar y orientar al personal de las entidades públicas y privadas en el trato adecuado que deben recibir las personas con discapacidad a diario en cualquier ámbito que se encuentren, lo que representa el primer paso para su inclusión plena en la sociedad. Para llevar a cabo estos talleres se devengó un monto de RD\$286,246.

- Seminario de Buenas Prácticas RD Incluye

EL CONADIS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó el Seminario de Buenas Prácticas RD Incluye, un espacio para presentar y promover buenas prácticas reconocidas por el Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las personas con discapacidad, en sus diferentes entregas. Este evento contó con la participación 210 personas de instituciones públicas, privadas y ASFL. Para la realización de este evento se devengó un monto de RD\$2,209,081.60.

- Implementación del Sistema Nacional de Accesibilidad Universal

Se evaluaron 7 espacios bajo los criterios de accesibilidad existentes a través del SINAC, 1 Institución pública, y 6 en Asociación sin fines del lucro ASFL, la cual se detalla a continuación: Junta Central Electoral y Centro de Orientación Integral Coín.

Se realizaron 9 registros de Organizaciones que fueron dadas de alta en el sistema que son las siguientes; Ambientes accesibles, LG H&H USA, INC, Junta Central Electoral, Clúster Turístico del Destino Puerto Plata, Centro de Orientación e Investigación Integral, Consejo Nacional de la Seguridad Social, Iniciativa empresarial para la educación técnica IEET, Lau Centro: Psicoterapias y Salud.



Se han realizado 4 talleres de inducción al Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad SINAC a las siguientes organizaciones: LG, H&H, Junta Central Electoral, Lau Centro Psicoterapias y Salud.

El monto devengado para la implementación del Sistema Nacional de Accesibilidad Universal fue de RD\$237,820

- Webinar “Importancia del Movimiento Asociativo para la inclusión social de las personas sordas.

En el marco de la celebración del mes de las personas sordas, se llevó a cabo el webinar “Importancia del Movimiento Asociativo para la inclusión social de las personas sordas, beneficiando a 91 participantes. El objetivo principal de este “webinar fue conocer las experiencias de la comunidad sorda internacional referente al tema.

- Puesta en circulación del Diccionario Oficial de la Lengua de señas dominicana.

El ‘CONADIS puso a disposición de toda la población dominicana, así como al público en general, el “Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Dominicana”, en formato físico; proyecto desarrollado en conjunto con la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO) y el Ministerio de Educación (MINERD). El mismo incluye más de 2,500 palabras.

Este Diccionario representa el respaldo a las personas con discapacidad auditiva dominicanas, a través de la documentación, el estudio y el reconocimiento de su lengua de expresión y comunicación, como parte del patrimonio cultural dominicano. El valor cultural de este diccionario es extraordinario en dos vertientes; se convierte en una herramienta comunitaria esencial para promover la cultura y para garantizar la igualdad de oportunidades para las personas sordas, además, representa el reconocimiento del valor cultural y comunitario de la lengua



de señas, como parte del patrimonio cultural y de identidad dominicano, no solo entre las personas con discapacidad auditiva, sino en la sociedad en su conjunto. Es, al mismo tiempo, una herramienta para la accesibilidad en la comunicación con y entre la población sorda del país y promoverá su igualdad de oportunidades y su inclusión socioeconómica, mediante el acceso a la educación y posterior incorporación en el mercado laboral. Constituyendo así un aporte de gran valor para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas inclusivas para las personas con discapacidad auditiva, contribuyendo conjuntamente al ejercicio pleno de sus derechos, establecidos en la Constitución Dominicana, Ley de Educación 66-97, Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), Ley 5-13 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El monto devengado para la puesta en circulación de Diccionario de Lengua de Señas en su formato físico fue de RD\$2,773,118

- Fortalecimiento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)

Como parte del compromiso del CONADIS con la coordinación de los procesos de formulación y evaluación de las políticas públicas necesarias para garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad, desde una perspectiva de derechos, el CONADIS desarrolló el programa anual formativo para las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) de la sectorial, impartiendo los siguientes talleres durante todo el año 2023:

- Hacia una Política Integral de Creación de Oportunidades para las ASFL, con el objetivo de orientar y robustecer a las ASFL en la mejora de su capacidad de gestión interna y externa, basándose en los principios de la institucionalidad, transparencia y eficacia, con el propósito de incentivar a las mismas a que aporten a esta problemática en cuestión, al taller asistieron 42 representantes y



- colaboradores de las ASFL los cuales estaban divididos en 19 hombres y 23 mujeres, siendo impactada 34 ASFL.
- Identificación y Formulación de Proyectos con Enfoque al Marco Lógico, proporcionando a las ASFL elementos necesarios para la formulación de proyectos de desarrollo alineados a los ODS, la END 2030, a las prioridades sectoriales y los sectores más vulnerables, a los fines de que logren mayor impacto y poder elaborar un mejor proyecto de solicitud subvención para el presupuesto 2024, para ofrecer un mejor aprovechamiento, el taller fue dividido en tres grupos en los cuales asistieron 19, 22 y 16 ASFL respectivamente para un total de 57 personas, divididos en 38 mujeres y 19 hombres. En estos talleres fueron impactadas 55 ASFL
  - Rendición de Cuentas, con el objetivo de que las ASFL fortalezcan la cultura de evaluación institucional y evidencien los resultados del uso de los fondos recibidos del presupuesto del estado, de acuerdo al cumplimiento del artículo 93 del reglamento 40-08., el mismo contó con la participación de 55 ASFL compuesta por 35 mujeres y 20 hombres donde se impactó a 42 ASFL.
  - Estrategias de gestión administrativas para las ASFL con el objetivo de aportar al fortalecimiento de la gestión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, brindando herramientas que permitan una gestión administrativa más eficiente. De manera que las mismas puedan ser objetivas al realizar análisis de costo-beneficio, así como analizar el sector para la toma de decisiones y fortalecer los conocimientos sobre la gestión estratégica que les dará soporte en la priorización de lo importante con el propósito de alimentar la imagen proyectada como marco de todas las decisiones de la fundación, en el mismo asistieron 87 personas las cuales estuvieron compuesta de 58 mujeres y 29 hombres y fueron impactadas 55 ASFL

El presupuesto devengado para el programa de capacitación de las ASFL fue de RD\$149,500



Como parte del acompañamiento que se les brinda a las Asociaciones Sin Fines de Lucro del sector de la discapacidad, recibieron asesoría y asistencia técnica 72 asociaciones en temas de habilitación, renovación de habilitación, desarrollo de proyectos y rendición de cuentas.

Se brindó asesoría a las ASFL para presentación de sus proyectos en la convocatoria 2023 para la presentación de solicitudes de subvención con cargo al Presupuesto General del Estado del 2024

Se recibieron 60 postulaciones de solicitud de subvención, las cuales fueron evaluadas por una comisión técnica del 'CONADIS y enviadas al Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL-CASFL.

9 ASFL actualizaron su certificado de habilitación sectorial según la resolución No. 05-2022 del Centro Nacional para el Desarrollo de las ASFL-CASFL, y 4 nuevas Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) fueron habilitadas de manera definitiva en diferentes zonas del país, las cuales se detallan a continuación:

Asociaciones Sin Fines de Lucros-ASFL	Provincia
Asociación de personas con discapacidad de Dajabón (ASOPEDIDA)	Dajabón
Fundación Luz del Mañana	Distrito Nacional
Alianza femenina por la inclusión de las personas con discapacidad- AFEDIS	Distrito Nacional
Fundación Sirius	Distrito Nacional



- Encuentro sobre inclusión de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior.

El objetivo de este encuentro fue desarrollar el plan de trabajo colaborativo con un enfoque inclusivo en la formulación y lineamientos de las políticas institucionales necesarias para la transición hacia un sistema de educación superior inclusivo y de calidad, a fin de eliminar paulatinamente las diversas barreras que impiden el acceso y desarrollo efectivo del estudiantado con discapacidad en el nivel superior en todo el territorio nacional.

Encuentros de Formación en Trato Digno, Levantamiento de Información y Diagnóstico Institucional sobre Inclusión de Personas con Discapacidad: se realizaron 14 encuentros en diferentes recintos de instituciones de educación superior, con el fin de concientizar, capacitar y socializar el borrador de diagnóstico institucional que se estará implementando para el próximo año 2023. Fueron capacitados 555 directores de centros, gestores de admisión y registro, encargados de coordinación académica, bienestar estudiantil, personal técnico general y otros actores gestores de los temas de inclusión, accesibilidad y discapacidad, impactando las siguientes provincias y municipios: Baní, San Cristóbal, San José de Ocoa, Bonao, San Francisco de Macorís, Cotuí, Santiago, Higüey, Punta Cana, Hato Mayor, Santo Domingo Este, La Vega, Moca, Barahona, Neiba, San Juan de la Maguana, Distrito Nacional, Mao, Dajabón, Santiago Rodríguez, Puerto Plata, San Pedro de Macorís, La Romana, Nagua, Samaná, Santo Domingo Norte y Oeste.

- Sistema de Gestión de Asesoría y Capacitación

Se facilitaron 8 asesorías técnicas para la inclusión plena de las personas con discapacidad en empresas e instituciones. Estas asesorías tienen como finalidad que las personas con discapacidad puedan acceder al empleo y los servicios en igualdad de condiciones. En la actualidad se encuentran en dicho proceso: Banco BHD, Banco Popular, Ministerio de Industria Comercio y MiPyMES (MICM), Instituto



Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Asociación para el Desarrollo (APEDI), Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información de la Comunicación (OGTIC), Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Para ir transitando hacia un sistema de educación superior inclusivo y de calidad, a fin de eliminar paulatinamente las diversas barreras que impiden el acceso y desarrollo efectivo del estudiantado con discapacidad en el nivel superior, MESCYT y CONADIS continúan desarrollando las acciones del plan de trabajo conjunto, visitando de manera particular a cada recinto universitario para llevar a cabo reuniones de seguimiento al plan trazado junto a las Instituciones de Educación Superior (IES).

Se han realizado 52 reuniones de seguimiento con participación de rectores, directores administrativos, directores docentes, coordinadores de registro y admisión, entre otros actores claves que apoyan los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad en cada institución de educación superior.

A continuación, se detallan las instituciones de Educación Superior y sus recintos visitados a la fecha:

- A continuación, se detallan las Instituciones de Educación Superior y sus recintos visitados:
- APEC, UNICA CARIBE, INTEC., UNIBE, UTE, UPID y ITSC, UNEV, UNISA, UTE, IGLOBAL, ASCA, Instituto LOYOLA.
- UASD: San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, La Romana, Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, Hato Mayor, San Francisco de Macorís, Santo Domingo Este, San Cristóbal, Valverde Mao, Baní.
- ISFODOSU: San Juan de la Maguana y San Pedro de Macorís, Santiago de los Caballeros.
- UTESA: Distrito Nacional, Sto. Dgo. Este, Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, Moca y Valverde Mao, Gaspar Hernández.





- O&M: Distrito Nacional, Sto. Dgo. Este, La Romana, Santiago de los Caballeros y Puerto Plata.
- UFHEC: Moca y Las Américas SDE.
- UAPA: Sto. Dgo. Este, Nagua.
- PUCMM: Santiago de los Caballeros.
- UCE: San Pedro de Macorís.
- UNIREHMOS: San Cristóbal.
- UNPHU: Santo Domingo.
- ITLA: Santiago de los Caballeros.
- UCNE: San Francisco de Macorís.
- UNAD: Bonao.

Como parte del plan de trabajo colaborativo, CONADIS-MESCYT, se continúa concientizando y formando a los colaboradores de las distintas áreas sustantivas del MESCYT en materia de Inclusión de la Población con Discapacidad en el Nivel Superior.

En este sentido, además de las reuniones de equipo, se realizaron 3 encuentros formativos, con participación de 80 personas, 32 hombres y 48 mujeres, impactando las áreas financieras, comunicación, jurídico, servicios generales, entre otros. En estos encuentros se impartieron las charlas “Trato Digno hacia las personas con discapacidad, desde un enfoque de derechos”, “Orientaciones para el Levantamiento de Información de la Población con Discapacidad” y “Líneas de acción para la realización del Diagnóstico Institucional - Nacional sobre Inclusión de las Personas con Discapacidad”.

Asimismo, CONADIS y MESCYT se encuentran en el proceso de levantamiento de información para realizar el “Diagnostico de Inclusión de la Población con Discapacidad en la Educación Superior”. La investigación estará basada en un análisis descriptivo-analítica incorporando recolección de información de fuente primaria, que será examinada a partir de métodos cuantitativos, a fin de identificar



la percepción social sobre la situación de las personas con discapacidad en la República Dominicana y determinar recomendaciones de política públicas basadas en evidencias, con énfasis en tres dimensiones de estudio, estrechamente vinculadas entre sí: accesibilidad a Educación Superior en igualdad de derecho, participación social de las personas con discapacidad con igualdad de condiciones y determinar las características de las Instituciones de Educación Superior (IES) en materia de accesibilidad para la población con discapacidad en la República Dominicana.

En ese sentido, se solicitó a todas las Instituciones de Educación Superior (IES), incluyendo sedes principales, recintos, extensiones, campus, centros, subcentros, la designación de una (1) a dos (2) personas, que formen parte de una mesa técnica para garantizar su participación activa como enlaces, en representación de cada IES. Estos enlaces (representantes IES) participaron de la 1ra jornada de capacitación sobre la aplicación de los instrumentos de recolección de información; la misma se desarrolló en 3 encuentros virtuales contando con la participación de 143 personas aproximadamente, a nivel nacional.

- Certificación de No Objeción de Exoneración de Impuestos a las personas con discapacidad

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) de conformidad con la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad No. 5-13, y el Decreto 363-16, otorga beneficios e incentivos fiscales a las personas con discapacidad y las instituciones que trabajan para personas con discapacidad.

En ese sentido, se han tramitado 7 expedientes de solicitud de Certificación de No Objeción a Exoneración de Impuestos, de las cuales 4 corresponden a la adquisición de vehículos de motor, 1 a la adquisición de dispositivo de apoyo y 2 de transferencia inmobiliaria.



## IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

### 4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión administrativa financiera, al 30 de noviembre 2023, las cuales están alineadas al eje estratégico fortalecimiento institucional del Plan Operativo Anual (POA). Se detallan a continuación:

#### a) Ejecución Presupuestaria

Al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) le fue aprobado en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023 una asignación presupuestaria de RD\$288,326,009.00, con una modificación tipo aumento de RD\$66,145,610.12 correspondiente a ejercicios fiscales de años anteriores, quedando así con un presupuesto vigente RD\$ 354,471,619.12.

Al 30 de noviembre 2023, presenta una ejecución de RD\$205,445,849.21, lo que representa en términos porcentuales un 58% de ejecución quedando una disponibilidad de RD\$118,417,643.37



A continuación, se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre 2023

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Preventivo-Compromiso	Ejecución Devengado	Disponible	% Ejecución
<b>OBJETO</b>	<b>288,326,009.00</b>	<b>66,145,610.12</b>	<b>354,471,619.12</b>	<b>236,053,975.75</b>	<b>205,445,849.21</b>	<b>118,417,643.37</b>	<b>58%</b>
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	83,783,854.00	5,026,591.00	88,810,445.00	65,945,575.76	65,945,575.76	22,864,869.24	74%
2.2 -CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	19,079.202.00	50,733,408.59	69,812,610.59	22,426,067.24	10,670,808.19	47,386,543.35	15%
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	9,607.665.00	1,692,786.42	11,300,451.42	8,463,245.36	4,801,963.15	2,837,206.06	42%
2.4 -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144,965,391.00	(4,926,591.00)	140,038,800.00	121,768,900.00	121,768,900.00	18,269,900.00	87%
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,889,897.00	13,619,415.11	44,509,312.11	17,450,187.39	2,258,602.11	27,059,124.72	5%
<b>Total</b>	<b>288,326,009.00</b>	<b>66,145,610.12</b>	<b>354,471,619.12</b>	<b>236,053,975.75</b>	<b>205,445,849.21</b>	<b>118,417,643.37</b>	<b>58%</b>

\*Ejecución al 30 de noviembre de 2023

\*Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

Dentro del total ejecutado está contemplada la ejecución de los productos POA del área técnica, el total del pago de las remuneraciones y contribuciones de empleados, los servicios básicos, las transferencias a las ASFL y otros. Ver detalle a continuación:

<b>Denominación</b>	<b>Total ejecutado</b>	<b>% Ejecutado</b>
Productos Poa del área técnica	9,107,441.86	4%
Remuneraciones (Sueldos y TSS)	65,945,575.76	32%
Servicios Básicos y Otros	8,623,931.59	4%
Transferencias ASFL	121,768,900.00	59%
<b>Total Ejecutado</b>	<b>205,445,849.21</b>	<b>100%</b>

b) Balance de las cuentas

Fondo reponible institucional aprobado por un monto de RD\$250,593.10 con un balance al corte del 30 de noviembre de RD\$178,563.78.

Apertura de Caja Chica equivalente al 10% del fondo reponible institucional equivalente a RD\$25,059.31, con un balance al corte del 30 de noviembre por un monto de RD\$10,088.00.

Cuenta corriente denominada “Donaciones para Diferentes Programas de la Institución” con un balance disponible de RD\$171,712.92.

c) Ejecución de gastos y aplicaciones financieras

El presupuesto vigente correspondiente al año 2023 para gastos corriente es de RD\$309,962,307.01 con una ejecución de RD\$203,187,247.10, presentando un disponible de RD\$91,358,518.6

Para gastos de capital la asignación es de RD\$44,509,312.11 con una ejecución de RD\$2,258,602.11, con un disponible de RD\$27,059,124.72. Datos al 30 de noviembre de 2023.

A continuación, ver detalle:

Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Ejecución Devengado	Disponible	% Ejecución
Gastos Corrientes	257,436,112.00	52,526,195.01	309,962,307.01	203,187,247.10	91,358,518.65	66%
Gastos de Capital	30,889,897.00	13,619,415.11	44,509,312.11	2,258,602.11	27,059,124.72	5%
<b>Total</b>	<b>288,326,009.00</b>	<b>66,145,610.12</b>	<b>354,471,619.12</b>	<b>205,445,849.21</b>	<b>118,417,643.37</b>	<b>58%</b>

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

d) Cuentas por pagar y cuentas por cobrar

**Cuentas por pagar:** Al 30 de noviembre de 2023 el Consejo Nacional de Discapacidad ('CONADIS) tiene un total de cuentas por pagar a suplidores de RD\$577,427.99.

- Cumplimiento de la política de pago o antigüedad de los saldos de las cuentas por pagar a los proveedores

Antigüedad de Saldo	Monto RD\$	Porcentaje
de 0 a 30 días		0%
de 31 a 60 días	114,735.83	20%
de 61 a 90 días	-	0%
más de 91 días	462,692.16	80%
<b>Total</b>	<b>577,427.99</b>	

Fuente: Departamento Financiero

**Cuentas por cobrar:** Al 30 de noviembre de 2023 el Consejo Nacional de Discapacidad ('CONADIS) no tiene cuentas por cobrar.

e) Obligaciones comerciales



Al 30 de noviembre de 2023 el Consejo Nacional de Discapacidad (‘CONADIS) no tiene obligaciones comerciales tales como préstamos locales e internacionales, garantías Resultados de auditorías externas, internas o de la Cámara de Cuentas

Al 30 de noviembre del 2023 no se están realizando auditorías externas, internas o de la Cámara de Cuentas.

f) Declaraciones Juradas de Patrimonio

En pleno cumplimiento de la Ley 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los funcionarios y Servidores Públicos, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) ha publicado en nuestro portal web la Declaración Jurada de Patrimonio de los siguientes funcionarios: Directora Ejecutiva, Director Administrativo Financiero, poniendo en evidencia su realidad patrimonial y financiera, con lo cual se puede verificar si existe concordancia entre sus ingresos, sus bienes y sus gastos.

Esta información es importante para el país, pues constituye no sólo un instrumento de control gubernamental, sino de control social para una actuación pública transparente.

Estas declaraciones pueden ser consultadas a través de la sección de transparencia de la página web del CONADIS:

<https://conadis.gob.do/transparencia/documentos/declaraciones-juradas-patrimonio-funcionarios-actuales/>

g) Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

El CONADIS logró obtener las siguientes calificaciones durante los tres (3) trimestres del 2023, producto del cumplimiento de sus compromisos de registro en



el Portal de Transaccional, que define los cinco sub indicadores que se presentan a continuación:

<b>Sub-Indicador</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>
<b>Planificación de compras</b>	15	15	15	15
<b>Publicación de procesos</b>	15	15	15	15
<b>Gestión de procesos</b>	20	15	19.61	20
<b>Administración de Contratos</b>	30	29	27.62	29.14
<b>Compras a MiPymes y mujeres</b>	20	19.26	20	11.82
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>98.26</b>	<b>97.23</b>	<b>90.96</b>

Fuente: Dpto. de Compras y Contrataciones

## 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

### a) Análisis de resultados del SISMAP

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), alineado con la implementación de la nueva versión en la medición de los niveles de desarrollo de la gestión pública, se mantiene trabajando en las evidencias requeridas en los indicadores del Sistema de Monitoreo (SISMAP), con el objetivo de alcanzar las expectativas propuestas por el órgano rector de la Administración Pública, alcanzando una puntuación de 64%. En el siguiente cuadro se muestra el avance de los indicadores hasta la fecha:





<b>INDICADOR</b>	<b>Valoración</b>	<b>Estatus</b>	<b>Puntuación</b>
<b>01.GESTION DE CALIDAD Y SERVICIOS</b>			





INDICADOR	Valoración	Estatus	Puntuación
01.1 Autodiagnóstico CAF	Poco o Ningún Avance		20.00%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Poco o Ningún Avance		10.00%
01.3 Estandarización de Procesos	Cierto Avance		70.00%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	Poco o Ningún Avance		0.00%
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios	Objetivo Logrado		100.00%
01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios que ofrecidos por la Institución	Objetivo Logrado		100.00%
01.07 Índice de Satisfacción Ciudadana	Objetivo Logrado		92.00%
<b>02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>			
02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	Objetivo Logrado		80.00%
<b>03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS</b>			
03.1 Planificación de RR.HH.	Objetivo Logrado		100.00%
<b>04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>			
04.1 Estructura Organizativa	Objetivo Logrado		100.00%
04.2 Manual de Organización y Funciones	Objetivo Logrado		100.00%
04.3 Manual de Cargos Elaborado	Objetivo Logrado		80.00%
<b>05. GESTIÓN DEL EMPLEO</b>			
05.1 Concursos Públicos	Poco o ningún Avance		0.00%
05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Objetivo Logrado		100.00%
<b>06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS</b>			
06.1 Escala Salarial Aprobada	Objetivo Logrado		80.00%
<b>07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO</b>			
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Objetivo Logrado		80.00%
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	Objetivo Logrado		78.00%
<b>08. GESTIÓN DEL DESARROLLO</b>			
08.1 Plan de Capacitación	Objetivo Logrado		80.00%
<b>09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES</b>			



INDICADOR	Valoración	Estatus	Puntuación
09.1 Asociación de Servidores Públicos	Poco Avance		5.00%
09.2 Subsistema de Relaciones Laborales	Objetivo Logrado		100.00%
09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	Objetivo Logrado		90.00%
9.4 Encuesta de Clima Laboral	Objetivo Logrado		100.00%

Fuente: Portal del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

b) Promedio de desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

De acuerdo a la última evaluación de desempeño de los colaboradores del (CONADIS), en los renglones de cada Grupo Ocupacional, presentando constancia de resultados obtenidos por metas alcanzadas durante la última evaluación correspondientes al año 2022.

Desempeño por Grupo Ocupacional	
CATEGORIA	PROMEDIO
GRUPO I	98
GRUPO II	90
GRUPO III	93
GRUPO IV	96
GRUPO V	95

Fuente: Dpto. RRHH

c) Información de cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional



El Consejo Nacional de discapacidad CONADIS, al 30 de noviembre cuenta con un personal fijo y contratado de hombres y mujeres por grupo ocupacional, según anexo cuadro de colaboradores.

<b>Colaboradores por Grupo Ocupacional</b>		
<b>CATEGORIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
GRUPO I	20	20%
GRUPO II	17	17%
GRUPO III	17	17%
GRUPO IV	26	27%
GRUPO V	18	19%
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dpto. RRHH

<b>HOMBRES Y MUJERES POR GRUPO OCUPACIONAL</b>			
<b>SEXO</b>	<b>GRUPO OCUPACIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
MUJERES	I	7	7%
HOMBRE	I	13	13%
MUJERES	II	8	8%
HOMBRE	II	9	9%
MUJERES	III	10	10%
HOMBRE	III	7	7%
MUJERES	IV	15	15%
HOMBRE	IV	11	11%
MUJERES	V	14	14%
HOMBRES	V	4	4%
<b>Total</b>		<b>98</b>	<b>100%</b>



### 4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos

#### a) Producción del Área Jurídica

El departamento jurídico tiene como objetivo el asesorar a las máximas autoridades de la institución, a saber: Directorio Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Presidencia, Director Ejecutivo y a las demás áreas de la institución en la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas o cualesquiera otros aspectos legales relacionados con las actividades y operaciones de la Institución.

De igual forma, analizar casos de orden legal y emitir opinión sobre los mismos. Elaborar los contratos para ser suscritos por la Institución con personas jurídicas o morales, mantener registro y control de los mismos. Velar por la actualización del registro y el archivo de leyes, decretos, convenios, contrato de préstamos y demás documentos jurídicos de la Institución. Intervenir en reclamaciones y litigios que puedan afectar los intereses de la Institución.

Con la finalidad de informar sobre los trabajos realizados desde el Departamento Jurídico del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en el período comprendido desde el 1 del mes de enero hasta el 13 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), a continuación, presentamos los resultados:

- ✓ Elaboradas 2 actas administrativas del Directorio Nacional y 6 del Comité Ejecutivo Nacional;
- ✓ Elaborados y tramitados 4 contratos de bienes y servicios;
- ✓ Elaboradas 4 resoluciones administrativas;
- ✓ Elaboradas 18 actas administrativas para los procesos de compras y contrataciones;



- ✓ Elaboradas 7 actas administrativas para los procesos de las solicitudes de certificación de no objeción a exoneración;
- ✓ Elaboradas y entregadas 7 certificaciones de no objeción exoneración de impuestos;
- ✓ Elaboradas y remitidas 8 cartas compromiso;
- ✓ Elaborados y firmados 9 acuerdos/convenios con instituciones públicas y privadas;
- ✓ Elaborado 1 respuesta recurso de impugnación interpuesto por un oferente participante en proceso de compra y contrataciones de este Consejo;
- ✓ Elaborado 1 recurso de casación en contra de una sentencia dictada por el tribunal superior administrativo.

b) Acuerdos y convenios interinstitucionales suscritos durante el año relevantes para la población

- Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Este convenio tiene como objetivo establecer los términos y condiciones bajo los cuales las partes articularan esfuerzos para la implementación de políticas, programas, planes y actividades, con miras a promover espacios de garantía e igualdad de derechos para personas con discapacidad.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI).

Mediante el presente convenio de colaboración interinstitucional las partes acuerdan establecer, un vínculo permanente de intercambio de experiencias, asesoría, promoción, capacitación, reuniones de trabajos y cuantos cursos, talleres y actividades prácticas formativas en materia de inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias.



- Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con el Patronato para la Administración del Parque Central de Santiago.

Este convenio tiene como objetivo establecer los términos y condiciones bajo los cuales ambas partes, articularan esfuerzos para la implementación de políticas, programas, planes y actividades, con miras a promover espacios de garantía e igualdad de derechos para personas con discapacidad en el marco de la actuación de ambas instituciones.

Ambas partes se comprometen a realizar acciones conjuntas tales como: Campañas, talleres de sensibilización e inclusión laboral, que permitan el fomento de una conciencia social que promueva una mayor inclusión laboral de las personas con discapacidad.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

Mediante el presente convenio ambas partes acuerdan establecer, un vínculo permanente de intercambio de experiencias, asesoría, promoción, capacitación, reuniones de trabajos y cuantos cursos, talleres y actividades prácticas formativas en materia de inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias.

Y a su vez, establecer mesas técnicas de trabajo para coordinar el desarrollo de los diferentes programas que apoyen la Estrategia Nacional de Educación en materia de Seguridad Social y la creación de recursos inclusivos para las personas con discapacidad.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS).

Este convenio tiene como objeto articular esfuerzos para la implementación de políticas, programas, planes y actividades, que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad.



Ambas partes de manera conjunta se comprometen a promover el cumplimiento de las siguientes normativas: la Ley núm.5-13 Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad; el Reglamento R-007 para proyector sin barreras arquitectónicas; la Norma Nacional de Accesibilidad NORDOM 779 del Instituto Dominicano para la Calidad sobre accesibilidad al medio físico, criterios y requisitos generales para un diseño universal; la Norma 826 sobre accesibilidad en los medios web; así como cualquier otra disposición que permita el acceso a las personas con discapacidad. Desarrollar y aplicar las disposiciones establecidas en el Plan Nacional Plurianual, así como cualquier Resolución Administrativa sobre discapacidad tendente a favorecer la participación e inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias. Así como también a desarrollar una estrategia de comunicación, en el marco de la ciberseguridad y todo lo relacionado a las infraestructuras críticas nacionales para concienciar a la población de personas con alguna condición de discapacidad.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con el Banco Múltiple BHD, S.A.

Este convenio tiene como objetivo establecer los términos y condiciones bajo los cuales ambas partes articularán esfuerzos para el desarrollo de políticas, programas, planes y actividades, destinados a asegurar la inclusión plena de las personas con discapacidad en las operaciones bancarias en condiciones de igualdad.

Las instituciones realizarán acciones conjuntas tales como: Campañas, talleres de sensibilización e inclusión laboral, que permitan el fomento de una conciencia social que promueva una mayor inclusión laboral de las personas con discapacidad. Establecerán un vínculo permanente de intercambio de experiencias, asesoría, promoción, capacitación, reuniones de trabajos y cuantos cursos, talleres y actividades prácticas y formativas en materia de inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias, así como implementar en el marco de un plan de trabajo



un proyecto para la inclusión laboral de personas con discapacidad en el Banco BHD.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).

El objeto del presente convenio es establecer la base formal de cooperación entre ambas partes, a fin de desarrollar actividades, proyectos y programas conjuntos con miras a promover los derechos y la atención integral de los niños y niñas con discapacidad durante la Primera Infancia, es decir de 0 a 5 años de edad, y a sus familias.

Ambas instituciones en conjunto intercambiarán apoyo técnico en la implementación del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad. Asimismo, en otros programas donde el Sistema sea la puerta de entrada para la población beneficiaria. Establecerán un vínculo permanente de intercambio de experiencias, asesoría, promoción, capacitación, reuniones de trabajos y cuantos cursos, talleres y actividades prácticas y formativas en materia de inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

El objetivo del presente convenio es ratificar la alianza entre ambas instituciones con miras a continuar sumando esfuerzos, para desarrollar e implementar iniciativas y proyectos de capacitación y de asistencia técnica, en materia de inclusión de personas con discapacidad, a fin de brindarles oportunidad en el mercado laboral y/o emprender un negocio.

Ambas instituciones continuarán desarrollando el diseño y actualización de programas de formación técnica inclusiva, dedicadas a impulsar la inclusión social de las personas con discapacidad, en los diferentes sectores productivos nacionales. Planificarán jornadas de conferencias y conversatorios, entre otras actividades de





concientización, a fin de fortalecer los procesos de formación inclusivos. Fomentarán los principios de respeto a la dignidad, la no discriminación e inclusión en los distintos ámbitos del sistema de educación técnico profesional.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Trabajo (MT).

Este convenio tiene como objetivo establecer los términos y condiciones bajo los cuales ambas partes articularán esfuerzos para la implementación de políticas, programas, planes y actividades, con miras a promover espacios de garantía e igualdad de derechos para personas con discapacidad.

Ambas instituciones trabajarán de manera conjunta y coordinada a fin de evaluar, promover e implementar condiciones de accesibilidad universal en las empresas, para facilitar las asesorías y herramientas necesarias para la inclusión laboral de personas con discapacidad en igualdad de condiciones. Fomentarán programas de capacitación inclusivos, ya sea de manera directa, por medio de cualquier entidad de tipo formativa, para instruir a los candidatos según su tipo de discapacidad, para que puedan lograr una hoja de vida adecuada para la inserción y la preparación necesaria para optar por un puesto de trabajo, de acuerdo a las orientaciones que se muestran en las guías de inclusión. Asimismo, se comprometen a crear un sistema integral de inclusión laboral que impulse la creación y facilite el acceso de trabajos de calidad para las personas con discapacidad, en el cual estarán involucradas las instituciones del sector público, privado y las asociaciones sin fines de lucro (ASFL).

#### 4.4 Desempeño de la Tecnología

- a) Detalles de avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones

Para simplificación de trámites y mejorar procesos se tienen los sistemas:



- ProcessMaker v2 (para registro y entrega de Dispositivo)
- ProcessMaker v3 (para las certificaciones de Discapacidad)
  - Certificaciones obtenidas
    - NORTIC A3-2014 –(Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano).
    - NORTIC A2:2016 –(Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano).

b) Desempeño de la mesa de servicios

El Departamento de TI del Consejo Nacional de Discapacidad cuenta con 2 personas para el desempeño de la mesa de servicios como son: soporte al usuario, microinformática, telefonía, sistemas e impresoras. Dicha mesa tiene un desempeño satisfactorio, ya que tiene capacidad de respuesta a las solicitudes recibidas en tiempo oportuno.

c) Proyectos de fortalecimiento de área o las competencias del personal

Se está coordinando con el departamento de Recursos humanos las capacitaciones con el fin de fortalecer la competencia del personal tale como:

- 20740C Windows Server 2016
- 20741B Windows Server 2016
- 20742B Windows Server 2016
- AZ-104T00-Microsoft AZ-104: Azure Administrator
- CCNA I, II, III
- VMware vSphere 6.7: Administrator
- Administración de Microsoft 365
- Ciberseguridad Ofensiva

d) Resaltar la participación de las mujeres en TIC



El Consejo Nacional de Discapacidad cuenta con un total de 84 computadoras, de las cuales 54 están asignadas a mujeres y 2 servidoras públicas están capacitadas para manejo de plataforma, portal institucionales y diseño.

e) Resultados obtenidos en el Índice del uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (iTicge)

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) figura actualmente con una puntuación de 34.12%, según la actualización del tercer trimestre de 2023 en el SISTICGE. A continuación, sus diferentes subindicadores:

Ranking	Institución	Uso TIC	gDigital	Innovación	eServicios	eParticipación	iTicge
137	Consejo Nacional de Discapacidad	4.52	8.46	0.00	9.25	11.90	34.12 ●



Con el objetivo de mejorar significativamente estos indicadores, el Departamento de Tecnología de la Información (TI) del Consejo Nacional de Discapacidad ha desarrollado un plan estratégico integral que incluye la implementación de procesos establecidos para posicionar la institución dentro de los parámetros definidos.

Entre las acciones contempladas, se encuentra la activación de la NORTIC A2:2016, que se enfoca en el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado



Dominicano. Asimismo, se llevará a cabo una reestructuración completa de la página web, en conformidad con la solicitud de la NORTIC B2:2017, que establece la Norma Sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano.

Simultáneamente, se proyecta fortalecer la infraestructura interna a través de la migración de servicios a servidores en la OGTIC y la implementación del servicio de correo en Office 365, todo ello mediante la ejecución planificada en la OGTIC. Este enfoque tiene como propósito reforzar y asegurar la continuidad de los servicios brindados.

Otra medida crucial es la introducción de un sistema de mesa de ayuda, que permitirá brindar respuestas más eficientes y establecer una base de datos que pueda abordar de manera proactiva las situaciones más frecuentes. Esto ayudará a eliminar potenciales amenazas futuras para los usuarios.

Adicionalmente, se busca establecer una vinculación estratégica con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS). Existe la firme intención de establecer vínculos que permitan elevar la seguridad de las plataformas y garantizar un entorno digital más protegido.

#### 4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

##### a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Actualmente, el CONADIS cuenta con una valoración de 0% de cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno. Al iniciar el año todos los requerimientos el indicador vuelve a 0 hasta que se actualicen los medios de verificación de los mismos. No se cuenta con los recursos humanos requeridos para dar continuidad a este esfuerzo. Sin embargo, inicialmente fue impartida una capacitación en Valoración del Riesgo y con la misma se elaboró la documentación de este componente de las Normas Básicas de Control Interno, que deberá permitir que a diciembre 2023 este indicador suba a un 20%. Para el próximo año, el cumplimiento



de las normas básicas de control interno deberá estar superando el 80%, como consecuencia de la consultoría que se tiene contemplada para estos fines.

#### b) Resultados de los Sistemas de Calidad (CAF y otros)

Se conformo el Comité de Calidad, el cual dio inicio a un proceso de autodiagnóstico y plan de trabajo para la mejora de los procesos en la institución, a través de las siguientes acciones:

- Elaboración de la Autoevaluación CAF
- Elaboración del Plan de Mejora CAF
- Mapa de Procesos Institucional

#### c) Acciones para el fortalecimiento institucional

Se completó el proceso de contratación de la asistencia y acompañamiento técnico para fortalecer la institucionalidad a través de la alineación y articulación de la estructura orgánica, estructura de cargos y procesos, para facilitar el logro de la visión de la entidad y mejorar la eficiencia y efectividad en la prestación de servicios. Esta asistencia técnica permitirá que para el próximo año CONADIS pueda contar con una estructura organizativa alineada a los procesos, manuales de cargos y especificaciones de puestos, manuales de organización y funciones, manuales de políticas, procesos y procedimientos, así como la herramienta de seguimiento y medición de las operaciones de las distintas áreas de la institución.

### 4.6 Desempeño del área de Comunicaciones

#### a) Presentación de los logros, acciones y planes en materia de comunicación, mostrando las principales estrategias, ejes y pilares del plan de comunicaciones institucional

Se desarrolló la estrategia de manejo y difusión interna y externa de las principales acciones llevadas a cabo para este primer semestre del año, a través de las redes



sociales (Instagram, Facebook, LinkedIn y Twitter), boletines, medios de prensa escrita, digital y televisiva, según la programación establecida.

Destacamos cuatro hechos importantes:

- Participación del CONADIS en la 16va Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, llevada a cabo en la sede de Naciones Unidas de la Ciudad de New York.
- Participación del CONADIS en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno:
- Participación del CONADIS en la XIV Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Discapacidad en Panamá, en el marco del Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID)
- En marco de la celebración de las personas con discapacidad auditiva se llevó a cabo el Webinar Importancia del Movimiento Asociativo para la inclusión social de las personas sordas.

#### b) Campañas informativas y educativas de impacto social

Se desarrollaron campañas informativas y educativas para mantener a la ciudadanía al tanto de todas las acciones que se llevaron a cabo durante este primer periodo, a favor de las personas con discapacidad y de todos los relacionados a esta población.

Las campañas difundidas son las siguientes:

- Campaña de concientización y celebración sobre el Mes de las Personas Sordas
- Campaña Conoce al CONADIS
- Campaña informativa del Servicio de Certificación y Valoración de la Discapacidad
- Campaña Conciencia por la Vida



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

### 5.1 Nivel de la satisfacción de los servicios

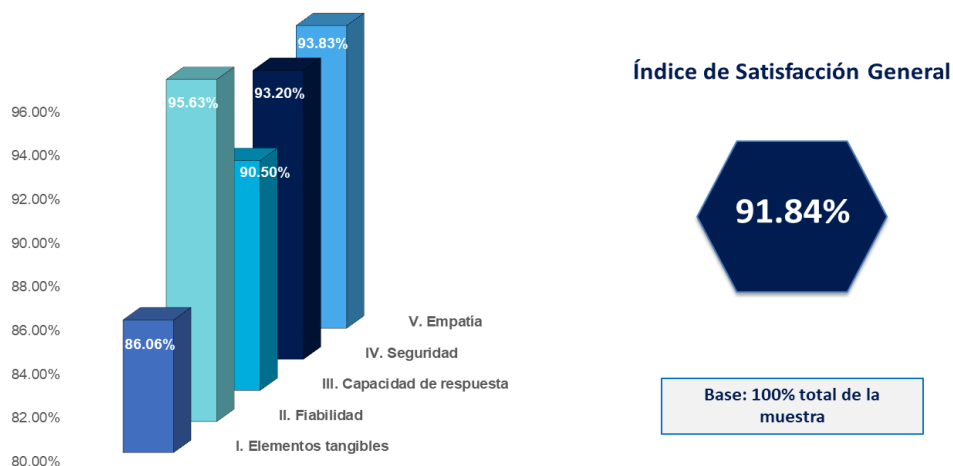
#### a) Resultado de encuesta de satisfacción al ciudadano en la calidad de los servicios públicos

La evaluación de la satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios ofrecidos por el CONADIS fue realizada siguiendo los lineamientos establecidos por el MAP, a través de la administración de un cuestionario con preguntas estandarizadas, basado en el Modelo SERVQUAL. Este modelo evalúa 5 dimensiones con la finalidad de determinar los niveles de satisfacción ciudadana respecto a la calidad de los servicios que ofrece cada institución pública. Índice de Satisfacción General: 91.84%.



## ÍNDICE DE SATISFACCIÓN GENERAL DEL CONADIS

SATISFACCIÓN PROMEDIO POR DIMENSIÓN  
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Departamento de Investigaciones y Planificación

### 5.2 Nivel de cumplimiento de acceso a la información

#### a) Levantamiento de las solicitudes atendidas por la Oficina de Acceso a la Información Pública

La OAI, con la finalidad de promover el libre acceso a la información y contribuir para que la institución pueda ofrecer un servicio de excelencia a los ciudadanos, poniendo a su disposición informaciones completas, idóneas y oportunas, ha respondido un total de diez (10) solicitudes de información en el período enero-noviembre, según se presenta en la siguiente tabla:

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Respuesta			
			Resueltas		Rechazadas	
SAIP	10	0	10	0	0	0





Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Respuesta			
			Resueltas		Rechazadas	
Física	0	0	0	0	0	0
Correo Electrónico	0	0	0	0	0	0
Otra	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Portal Único de Acceso a la Información Ciudadana (SAIP)

b) Planes de acción de mejora y porcentaje de ejecución

Continuar brindando un servicio de calidad garantizando el libre acceso a la información pública respondiendo de manera oportuna garantizando el derecho de todos los ciudadanos de recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna.

Al 30 de noviembre de 2023 la institución ha dado respuesta, en tiempo oportuno, al 100% de las solicitudes de información recibidas de los ciudadanos.

### 5.3 Resultado Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

a) Resultados generales del sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3-1-1)

El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. En tal sentido, cumpliendo lo que dispone el Decreto No. 694-09, que establece el referido Sistema, la página web institucional contiene una sección habilitada para estos



finés, cuyo plazo de respuesta es de 15 días laborables. Asimismo, el ciudadano puede contactar a través de la línea telefónica 311.

Al 30 de noviembre del 2023 el CONADIS recibió seis (6) reclamaciones sobre solicitud de certificaciones de discapacidad y ayuda económica, las cuales fueron respondidas de manera satisfactoria.

Sistema de Administración de Quejas y Denuncias (311)	Recibidas	Pendientes	Respuesta			
			Resueltas		Rechazadas	
<b>311</b>	6	0	6	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Administración de Quejas y Denuncias (311)

b) Planes de acción de mejora y porcentaje de ejecución

Continuar brindando un servicio de calidad garantizando una respuesta eficiente, concisa y correcta a las quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios.

5.4 Resultado de mediciones del portal de transparencia

Como una forma de validar la transparencia de la gestión pública, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) monitorea y evalúa el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública y los lineamientos establecidos en la Resolución 1-2018 sobre la estandarización de los portales de transparencia, al 30 de Noviembre del 2023, el CONADIS tiene un promedio de cumplimiento de un 95.99%, considerando que los meses octubre y noviembre aún están pendientes de evaluación.



Mes	Puntuación
Enero	91.12
Febrero	93.33
Marzo	79.15
Abril	55.90
Mayo	88.56
Junio	98.32
Julio	98.32
Agosto	97.21
Septiembre	97.96
Octubre	98.60
Noviembre	98.60
Diciembre	N/D
<b>Promedio</b>	<b>91.30%</b>

Fuente: Sub-portal de Transparencia

a) Análisis de la información relativa al cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), tiene el objetivo de apoyar a la institución en el fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía a través de una eficiente interacción entre estos; es por ello que ha mantenido las buenas prácticas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y en los procesos de acceso a la información pública, al 30 de noviembre de 2023, ha llevado a cabo las siguientes acciones en cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública:

- Articular y coordinar todo lo relativo al componente Transparencia Institucional.



- Recolectar, sistematizar y difundir la información a que se refiere los Servicios de información pública.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- Auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientar a los solicitantes respecto de otros organismos, instituciones o entidades que pudieran tener la información que solicitan.
- Realizar los trámites dentro de su organismo, institución o entidad, necesarios para entregar la información solicitada.
- Efectuar las notificaciones a los solicitantes.
- Proponer los procedimientos internos que pudieran asegurar una mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- Llevar un archivo de las solicitudes de acceso a la información, sus antecedentes, tramitación, resultados y costos.
- Elaborar estadísticas y balances de gestión de su área en materia de acceso a la información.
- Poner a disposición de la ciudadanía, tanto en Internet como en un lugar visible en sus instalaciones, un listado de los principales derechos que, en materia de acceso a la información, asisten al ciudadano.
- Elaborar, actualizar y poner a disposición de la ciudadanía un índice que contenga la información bajo su resguardo y administración.
- Realizar las correspondientes tachas en caso de solicitarse un documento que contenga información parcialmente reservada. Las tachas se harán bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, institución o entidad.
- Realizar las demás tareas necesarias que aseguren el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la mayor eficiencia en su misión y la mejor comunicación entre el organismo, institución o entidad y los particulares.
- Promover y dar seguimiento a la Iniciativa por la Transparencia en materia de discapacidad.

b) Planes de acción de mejora y porcentaje de ejecución



Continuar brindando un servicio de calidad garantizando el libre acceso a la información pública respondiendo de manera oportuna garantizando el derecho de todos los ciudadanos de recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna.

Al 30 de noviembre de 2023 la institución ha mantenido las buenas prácticas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y en los procesos de acceso a la información pública al 100%.

## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

### Memoria Institucional

- Implementación del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de la Discapacidad en las zonas de Bánica, Azua y Santo Domingo Este.
- Actualización e implementación del Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC)
- Estudio sobre personas con discapacidad en Educación Superior de la República Dominicana
- Entrega del Sello RD-Incluye
- Entrega de Dispositivos de Apoyo
- Guías de Inclusión Laboral



- Gestión de Subsidios de Protección Social
- Campaña de concientización
- Estrategia de Intervención Territorial
- Análisis y rediseño de la Estructura Organizacional e implementación del Sistema de Gestión de Calidad
- Implementación Normas Básicas de Control Interno e Índice de Control Interno



## VII. ANEXOS

### Memoria Institucional

#### 7.1 Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos)

Producto/ Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2023
<b>Certificaciones de Discapacidad</b>													
Inversión	278,400	271,040	1,040,748	120,000	52,500	1,200	\$91,212	44,420	25,750	76,755	82,850	28,888	2,113,763
Cantidad	373	348	1,364	310	80	15	818	715	973	907	747	103	6,753
<b>Entrega de Dispositivos de apoyo</b>													
Inversión	143,966	215,944	301,013	287,926	183,225	124,331	61,418	41,765	26,450	67,400	71,645	42,825	1,567,908
Cantidad	22	33	46	44	28	19	8	3	5	4	2	1	215
<b>Talleres de Trato Digno</b>													
Inversión	6,269	14,105	12,358	10,971	15,853	18,807	19,550	2,450	124,313	37,128	9,700	14,743	286,246
Cantidad	8	18	16	14	20	24	20	15	20	15	23	2	195
<b>Asesorías a instituciones públicas y privadas en materia de inclusión</b>													
Inversión	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	330,000
Cantidad	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
<b>Jornadas de Inclusión Social</b>													
Inversión	40,000	42,828	65,000	30,000	65,000	67,000	61,418	41,765	26,450	67,400	71,645	42,828	621,334

<b>Producto/ Servicio</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total año 2023</b>
Cantidad	6	7	17	13	17	15	16	15	12	15	11	6	150
<b>Gestión Pensión Solidaria para personas con discapacidad*</b>													
Inversión		240,000				342,000	174,000	870,000	0	468,000	0	636,000	2,730,000
Cantidad		40				57	29	145	0	78	0	106	455
<b>Fondo Nacional para la Niñez y Adolescencia con Discapacidad*</b>													
Inversión	1,022,000	1,022,000	1,022,000	1,022,000	1,022,000	1,022,000	2,172,000	2,172,000	2,184,000	2,166,000	2,160,000	2,160,000	19,146,000
Cantidad	170	170	170	170	171	171	362	362	364	361	360	360	3,191





## 7.2 Indicador de Gestión Presupuestaria

A continuación, el desempeño físico-financiero al 30 de noviembre 2023, según se muestra en la siguiente matriz:

Código Programa /Subprograma	Nombre del Programa	Asignación Presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	Cantidad de productos generados por programas	Índice de ejecución %	Participación ejecución por programa
11	Inclusión social de las personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida	221,632,819.12	82,709,587.89	3	52.74%	23.33%
98	Administración de contribuciones especiales	132,838,800.00	121,768,900.00	0	66.67%	34.35%
<b>Total General</b>		<b>354,471,619.12</b>	<b>204,478,487.89</b>	<b>3</b>	<b>57.96%</b>	

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

Cód. Act.	Producto	Asignación Presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	% Desempeño financiero
		<b>354,471,619.12</b>	<b>205,445,849.21</b>	<b>57.96</b>
01-002	Dirección, Coordinación y Rectoría de las Políticas Públicas de Discapacidad	129,251,161.64	56,259,990.81	43.53
07-001	Servicios directos a personas con discapacidad	35,474,222.45	6,756,896.21	19.05
07-002	Apoyo a grupos vulnerables en pobreza extrema	16,000,000.00	-	0.00
08-001	Asistencia y formación a instituciones Públicas y Privadas para la inclusión plena de las personas con discapacidad	40,907,435.03	20,660,062.19	50.50
98-000	Transferencia Corrientes al sector privado	132,838,800.00	121,768,900.00	91.67

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF)

7.3 Matriz de principales indicadores del POA

NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Departamento de Accesibilidad	Sistema Nacional de accesibilidad implementado	Cantidad de nuevas instituciones registradas en el SINAC	Trimestral	9	10	9	90%
2	Departamento de Accesibilidad	Sistema Nacional de accesibilidad implementado	Cantidad de evaluaciones de accesibilidad realizadas en el SINAC	Trimestral	98	98	7	7%
3	Departamento de Accesibilidad	Normas en materia de accesibilidad	Norma creada	Semestral	2	2	1	50%
4	Departamento de Accesibilidad	Diccionario de Lengua de Señas	% de avance Diccionario de lengua de señas versión física	Trimestral	0	100%	100%	100%
5	Dpto. de Servicio a Personas con Discapacidad	Servicio de entrega de certificación de discapacidad	Número de certificaciones de	Trimestral	2100	3000	6753	225%

NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
	Dpto. de Servicio a Personas con Discapacidad	Servicio de entrega de certificación de discapacidad	Cantidad de jornadas de certificación	Trimestral	0	50	51	102%
6	Dpto. de Servicio a Personas con Discapacidad	Consolidación del servicio de asistencia legal	Cantidad de personas atendidas	Trimestral	109	110	118	107%
7	División de Protección Social	Asistencia con dispositivos de apoyo	Cantidad de dispositivos entregados	Trimestral	452	500	215	43%
8	División de Protección Social	Jornadas de Inclusión Social	Cantidad de municipios impactados	Trimestral	54	100	97	97%
			Cantidad de personas atendidas	Trimestral	2105	2105	2104	100%
			Cantidad de jornadas realizadas	Trimestral	54	179	179	100%
9	Departamento de Sensibilización	Programa de Toma de conciencia	Cantidad de capacitaciones impartidas	Trimestral	188	200	195	98%



NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
			Cantidad de personas impactadas a través de los talleres de sensibilización	Trimestral	6060	6200	6616	107%
			Cantidad de instituciones públicas y privadas, impactadas que reciben talleres	Trimestral	102	110	71	65%
10	Departamento Políticas Públicas	Asesoría Técnica a instituciones públicas y privadas	Cantidad de instituciones asesoradas	Trimestral	18	20	8	40%
11	Dirección Técnica	Seminario de Buenas Prácticas	Porcentaje de avance Seminario de Buenas Prácticas de Inclusión	Anual	0	1	1	100%
12	División Fortalecimiento ASFL	Habilitación ASFL	Cantidad de nuevas ASFL habilitadas	Trimestral	15	4	4	100%
		Capacitación ASFL	Cantidad de talleres realizados	Trimestral	4	4	4	100%



NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
			Cantidad de ASFL Capacitadas	Trimestral	75	80	82	103%
13	Departamento Promoción Social	Desarrollo de Municipios Inclusivos	Cantidad de municipios comprometidos con la inclusión	Trimestral	0	12	12	100%
14	Departamento Jurídico	Convenios interinstitucionales	Cantidad de convenios firmados	Trimestral	7	9	9	100%
15	División Deportes	Fomento a la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Deporte	Cantidad de convivios realizados	Cuatrimestral	3	3	3	100%

Fuente: Dpto. de Planificación y Desarrollo, áreas Técnicas



#### 7.4 Plan de Compras

En el Plan Anual de Compras 2023 fueron incluidos todos los productos y/o servicios que la institución planificó comprar o contratar durante el referido año, así como la cantidad y el monto estimado disponible para las 183 adquisiciones de bienes, servicios y obras. A este respecto, esta información permite transparentar el mercado proveedor, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda. Es preciso indicar que el Plan Anual de Compras programó un total de RD\$104,751,703.79 (Ciento Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Tres pesos dominicanos con 79/100) ejecutándose la cantidad de RD\$16,876,745.35 (Dieciséis Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 35/100) al 30 de noviembre de 2023.

- Resumen de compras y contrataciones realizadas hasta el 30 de noviembre del 2023.

Un (1) proceso de Licitación Pública Nacional el cual a la fecha del treinta (30) de noviembre del dos mil veintitrés (2023) se encontraba en proceso de evaluación final para fines de adjudicación.

Dos (2) procesos de Comparación de Precios, de los cuales uno a la fecha se encuentra en fase de evaluación final. El restante fue adjudicado por un monto de RD\$2,765,000.00 (Dos Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil pesos dominicanos con 00/100) que generó un (1) contrato.

Dieciséis (16) procesos por Compra Menor, de los cuales uno (1) fue declarado desierto y uno (1) al treinta (30) de noviembre se encontraba en proceso de evaluación final para adjudicación. El total adjudicado por un monto de RD\$9,130,347.57 (Nueve Millones Ciento Treinta Mil Trescientos Cuarenta y Siete pesos dominicanos con 57/100), que generaron dieciséis (16) contratos (ordenes de compras o servicios) a la misma cantidad de proveedores del Estado.

Cincuenta y Siete (57) procesos de Compras por Debajo del Umbral Mínimo (Compra Directa), once (11) de ellos declarados desiertos. Los restantes cuarenta y

seis (46) adjudicados por un monto de RD\$3,291,407.44 (Tres Millones Doscientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Siete pesos con 44/100) los cuales generaron cincuenta y siete (57) contratos (ordenes de compras o servicios) a la misma cantidad de proveedores del Estado.

Seis (6) Procesos en modalidad de Excepción por un monto adjudicado de RD\$1,689,990.73 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Noventa pesos dominicanos con 73/100), generando nueve (9) contratos (ordenes de servicios) a igual número de proveedores del Estado, todos amparados en la Ley 340-06 y el Reglamento 543-12.

- Rubro identificación de contratos

En el periodo de enero hasta diciembre 2023 se contrataron los rubros detallados a continuación:

<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>	<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>
10161707	Arreglo de flores cortadas	31201501	Accesorios de oficina y escritorio
10191509	Insecticidas	44122011	Suministros de oficina, Adhesivos y selladores.
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora	51102710	Medicamentos antiinfecciosos
14111514	Blocs o cuadernos de papel	53102505	Ropa



<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>	<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>
14111515	Papel para sumadora o máquina registradora	60121602	Equipo, Accesorio y Suministro de arte y manualidades
14111530	Papel de notas autoadhesivas	49101704	Coleccionables y condecoraciones
14111531	Papel libros o cuadernos para bitácoras	55121715	Etiquetado y accesorios
14111704	Papel higiénico	14111601	Juguetes y juegos
32121705	Inversores	60123201	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos	60141001	Productos de papel
44121506	Sobres estándar	50161511	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería.
44121701	Bolígrafos	78180103	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes





<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>	<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>
44121802	Fluido de corrección	81112201	Servicios informáticos
44121805	Esferos de corrección	82101504	Publicidad
44122003	Carpetas	72101517	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
44122011	Folders	72101517	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
44122101	Cauchos	26111703	Baterías y Generadores y Transmisión de Energía Cinética
44122118	Sujetadores de pinza	46181803	Seguridad y protección personal
46181501	Delantales protectores	42295435	Productos quirúrgicos
46181504	Guantes de protección	52161514	Electrónica de consumo



<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>	<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>
47121701	Bolsas de basura	45111601	Equipos de audio y video para presentación y composición
47131710	Dispensadores de papel higiénico	82121506	Servicios de reproducción
47131803	Desinfectantes para uso doméstico	46181803	Seguridad y protección personal
47131825	Limpiadores de superficie de contacto	42295435	Productos quirúrgicos
50171551	Sal de mesa	52161514	Electrónica de consumo
50201711	Té instantáneo	45111601	Equipos de audio y video para presentación y composición
50201713	Bolsas de té	72102304	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
51171504	Antiácidos de bicarbonato de sodio	26111707	Baterías y Generadores y



<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>	<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>
			Transmisión de Energía Cinética
52121704	Toallas de manos	43233205	Renovación Software Antivirus para Equipos Institucionales
52151502	Platos desechables para uso doméstico	42192210	Productos de centro médico
52151503	Cubiertos desechables para uso doméstico	42191808	Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente.
53131608	Jabones	72102304	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
55101504	Periódicos	43233205	Software
72101501	Servicios de todero	14111704	Productos de papel
78101803	Servicios de transporte de vehículos	47121701	Bolsas de basura
80141607	Gestión de eventos	90101604	Restaurantes y catering (servicios



<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>	<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción Según Catálogo Bienes y Servicios</b>
			de comidas y bebidas)
82101504	Publicidad en periódicos	14111506	Productos de papel
82141504	Servicios de diseño de gráficos o gráficas	31201512	Accesorios de oficina y escritorio
90101603	Servicios de catering	44121605	Suministros de oficina, Adhesivos y selladores
90101604	Servicios de catering en la obra o lugar de trabajo	80101506	Servicios de asesoría de gestión
90111501	Hoteles	25172504	Componentes y sistemas de transporte
90121702	Intérpretes	72101516	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
91111502	Servicios de lavandería	78101803	Transporte de correo y carga



<b>Código (Catálogo Bienes y Servicios Rubro/Familia)</b>	<b>Descripción según Catálogo Bienes y Servicios</b>
90101603	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
90111501	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros
14111704	Productos de papel
52151502	Utensilios de cocina domésticos

- Descripción de los procesos

Los procesos de compras se realizaron en cumplimiento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras con las modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el Decreto 15-17 del 08 de febrero 2017, y el Decreto 350-17 del 27 de septiembre 2017, que establecen el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos sujetos a la Ley de Compras y Contrataciones; con especial atención al Artículo 17, Párrafo I, Párrafo II, donde se establecen los umbrales utilizados para determinar la modalidad de selección dictados por el Órgano Rector.

Se realizaron las siguientes modalidades de selección: Licitación Pública Nacional, Comparaciones de Precios, Compras Menores, Compras por debajo del Umbral Mínimo (Compra Directa). Además, se realizaron Procesos de Excepción atendiendo a las actividades establecidas en lo establecido en el Párrafo del Artículo 6, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, así como también lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de Aplicación 543-12 de Compras y Contrataciones.



Proveedores contratados	
Aldisa Business World, S.R.L.	Supply Amag, S.R.L.
Boyer Tejeda Partes Europeas, S.R.L.	Talleres Santa Cruz, S.R.L.
CODA Interpretaciones, S.R.L.	Transolucion JR, S.R.L.
Dorka Esther Garcia de Castro	Varga' S Servicios de Catering, S.R.L.
Editora Del Caribe, S.A.	Sprocket Mechanic, S.R.L.
Editora Hoy, S.A.S.	Solvex Dominicana, SRL
Editora Listín Diario, S.A.	Ingeniería Electromecánica y Construcciones Dingecon, SRL
Esmeralda Cáceres De Los Santos	Khalicco Investments, SRL
Evelmar Comercial, S.R.L.	Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL
Floristería Zuniflor, S.R.L.	Gregoria Del Rosario Ortíz Then
Fundación Dominicana Para El Desarrollo Integral	Local Partner Dominicana, S.R.L.
Genius Graphic, S.R.L.	CORAMCA, S.R.L.
Grupo Brizatlantica Del Caribe, S.R.L.	Khalicco Investments, S.R.L.
GTG Industrial, S.R.L.	GTG Industrial, S.R.L.
Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A.	Grupo Brizatlantica del Caribe, S.R.L.
Jardín Ilusiones, S.R.L.	Maxibodegas Eop Del Caribe, S.R.L.
Jorhap Ingenieria Civil & Electromecanica, S.R.L.	Best Supply, S.R.L.
Lavandería Royal, S.R.L.	Aldisa Business World, S.R.L.
Lourdes Periche & Asociados Agencia Creativa, S.R.L.	Khalicco Investments, S.R.L.
María Altagracia Rodríguez Cabrera	Distribuidora de Repuestos Del Caribe (DIRECA), S.R.L.
María Nieves Alvarez Revilla	Baveras Fire Services, S.R.L.



Proveedores contratados	
Maxibodegas Eop Del Caribe, S.R.L.	Transolucion JR, S.R.L.
Mujeres Emprendedoras Suplidoras Del Estados Mes, S.R.L.	Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, S.R.L.
Oliva Esperanza Ferreras	Goshen, S.R.L.
Promotionaltehc, S.R.L.	Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A.
Publicaciones Ahora, S.A.S.	CTAV, S.R.L.
Refriclima HF, S.R.L.	Hoteles Nacionales, S.A.
Roslyn, S.R.L.	Evelmar Comercial, S.R.L.
Soluciones Comerciales Jiménez Cruz, S.R.L.	Arcadia La Hoz Flores

Fuente: Dpto. de Compra

- Monto contratado

Estos procesos fueron realizados apegados a la ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificación en la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12. Montos contratados según la modalidad y montos contratados:

Modalidad de Compra	Cantidad de procesos	Monto RD\$
Licitación Pública Nacional	01	En evaluación
Comparación de Precios	02	2,765,000.00
Compras Menores	16	9,130,347.57



<b>Modalidad de Compra</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto RD\$</b>
Compras por debajo del Umbral	57	3,291,407.44
Proceso por excepción	06	1,689,990.73
<b>Total, general</b>	<b>82</b>	<b>16,876,745.35</b>

Fuente: Dpto. de Compras

- Tipos de empresas

Dando cumplimiento a la Ley 488-08 establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Reglamento No. 543-12 de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones que procuran garantizar que el 20% del presupuesto de la entidad sea destinado a compras y contrataciones a las MiPymes, al 30 de noviembre del 2023 se adjudicó un monto total de RD\$9,976,381.35 (Nueve Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Un pesos dominicanos con 32/100) en modalidades de Compras Menores y Compras por Debajo del Umbral Mínimo (Compra Directa), generándose cincuenta y cuatro (54) contratos a igual número de proveedores del Estado certificados como MiPymes y MiPymes/Mujer.

Del monto total contratado de RD\$16,876,745.35 (Dieciséis Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cinco pesos dominicanos con 35/100), el 59% ha sido adjudicado a las MiPymes.





<b>Tipo de empresas</b>	<b>Cantidad de contratos</b>	<b>Montos</b>
<b>Gran Empresa</b>	<b>29</b>	<b>6,900,364.00</b>
Comparación de Precios	01	2,764,999.60
Compras Menores	03	1,564,352.94
Compras por Debajo del Umbral	16	881,020.73
Procesos de Excepción	09	1,689,990.73
<b>MiPymes</b>	<b>24</b>	<b>7,664,539.39</b>
Compras Menores	9	6,828,258.63
Compras por Debajo del Umbral	15	836,280.76
<b>MiPymes Mujer</b>	<b>30</b>	<b>2,311,841.96</b>
Compras Menores	04	737,736.00
Compras por Debajo del Umbral	26	1,574,105.96
<b>Total, general</b>	<b>106</b>	<b>16,876,745.35</b>

Fuente: Dpto. de Compras



7.5 Matriz resumen del cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión

No.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	META	ÚLTIMA MEDICIÓN	Resultado
1	Departamento Recursos Humanos	SISMAP	Cumplimiento SISMAP	Mensual	100	30 noviembre 2023	64%
2	Departamento de Tecnología de la Información	ITICGE	Uso de TIC de Implementación de Gobierno electrónico	Trimestral	100	30 septiembre 2023	58%
3	Departamento de Planificación y Desarrollo	NOBACI	NOBACI	Cuatrimestral	100	30 noviembre 2023	0
4	RAI de Oficina de Acceso a la Información	Cumplimiento de la Ley 204	Cumplimiento de la Ley 204	Mensual	100	30 Septiembre 2023	98%
5	Dpto. Administrativo Financiero	Índice de Gestión Presupuestaria	Indicador de la gestión presupuestaria	Trimestral	100	30 septiembre 2023	86%
6	Dpto. de Compra y Contrataciones	Contrataciones Públicas	Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas	Trimestral	100	30 octubre 2023	90%
7	Dpto. Administrativo Financiero	SISASNOC	Análisis del cumplimiento de las normativas contables (otros niveles de gobierno)	Semestral	100	30 junio 2023	96%

Fuente: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública

